

# EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL - CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.

## SUSCRIPCION

Un año. . . . . 2 pts.  
Semestre. . . . . 1 pts.

## ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo: 8.  
En el texto a 15 céntimos.

## PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos

Franqueo concertado

Año VI

Temprado 9 de Julio de 1927

Núm 122

# El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

*He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.*

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg. (grano de superproducción).
250 « « « (regadio)=	875 » « » »
150 « « Maíz (secano)=	425 » « « «
250 « « « (regadio)=	600 » « « «
300 klg. para Remolacha azucarera=	9.060 « « «
250 « « Patata	=5.000 « « «
200 « « Alfalfa	=6.000 « (seca) » «
200 « « Praderas	=5.000 » (hierva) « «
200 « « Vid	=2.100 « (uva) « »
200 « « Olivo	= 450 « (aceituna) » «
250 » « Cebollas	=5.500 (bulbos) « «

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cizugó*

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja. Para mas detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE. - Barquillo, 21. - Madrid.

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

## Para la desinfección

de cuadras, boyerizas, zahurdas, vaquerizas etc. **Emplead el**

# ZOTAL

**Declarado de Utilidad Pública. Incluido en la Ley de Epizootias.**

PASCUAL SERRANO JOSA

ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

PEDID CEMENTO

# SANSON

A

— UTRILLAS —

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Ainsas 6.

Teruel

# "EL TRANSFORMADOR ANIMAL,"

Es el mejor tónico engrasante conocido — Inofensivo — No contiene arsénico

**¡VETERINARIOS!** Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

◆ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ◆

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

**Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)**

De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.-Teruel.

**IMPRESA**

**LA FEDERACION**

Talleres tipográficos completos. Se editan toda clase de trabajos de imprenta. Rapidez y economía son las características de esta imprenta.

Probad y os convencereis que es la imprenta donde mas barato se trabaja.

Temprado 9.—Teléfono 96.

**TERUEL**

## ¿No tiene V. gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y *poner mucho*:

**Aviolina Rojo—1'50 frasco**

Premiado en Barcelona. Se vende muchísimo en Farmacias y Droguerías.

Depósito Central:

Laboratorio de Revenga de Campos  
(Palencia)

Lee y propaga «El Labrador» y habrás hecho un buen servicio a la causa agrícola.

*Luis) Alonso Fernández*

**ABOGADO**

**San Francisco 21.**

**Teruel**

**SULFATO  
DE  
AMONIACO  
EL MEJOR  
FERTILIZANTE . . . .  
NITROGENADO  
PARA  
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia  
Federation Limited.

**Agencia de propaganda.**  
**Valencia: Comedias, 22.**

**P**astillas menticias  
de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

**Gran Fábrica de VICENTE ABRIL**

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confeiterías, etc., etc

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

# EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica  
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS  
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administración: Temprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camerena.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castél de Cabra.—Castielfabib.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatilla.—Cubla.—Cuervo (El).—Cutanda.—Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Fuente de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—arque de la Val.—Libros.—Luço de Giloca.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Noguereuelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Martín del Río.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos Los).—Sarrión.—Teruel.—Terriente.—Tornos.—Torrálba de los Sisonos.—Tortajada.—Torrebaja.—Tprremocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villalba de los Morales.—Villanueva del Giloca.—Villarquemado.—Villarreal de Huerva.—Villarroya del Campo.—Vilhel.—Visedo,

## De trasnochada.

— Buenas nochea, Antóo.  
—Hola, Perico; buenas noches nos dé Dios.  
—¿Qué tal vas de faenas?  
—Sí, pues, como es de suponer: hasta el cuello.  
—Pues yo ya llevo a escape el acarreo.  
—Yo también lo llevo bueno.  
—Si no hay con rat tiempo el viernes lo más tardar habié acabado.  
—Quizá yo también lo lleve bueno ese día.

—Y si te fa ta algo y puedo yo te ayudaré si quieres.

—Gracias, Perico, gracias.

—Ya sabes que lo hago con gusto.

—Bueno, pero a que viene ese interés de que termine pronto el acarreo?

—¿No te lo piensas?

—No caigo.

—Pues si terminamos el sábado lo más tarde, el domingo podemos descansar.

—Muy bien, Perico muy bien. Por lo visto te has propuesto no trabajar los días festivos y haces muy bien, pero para tu tranquilidad debo decirte que ahora estamos dispensados de la obligación de abstenernos de trabajar los días festivos,

porque la Iglesia comprende que estamos en época en que precisa trabajar a lomo caliente y dispensa de todo menos de la obligación de oír misa.

—Eso ya lo sé; que se lo oí al Mosen el día que lo dijo en el púlpito.

—Pues entonces explico ese interés en que tengamos libre el domingo.

—Parece mentira que no caigas.

—Pues no caigo.

—Oye, ¿a como estamos el próximo domingo?

—Si mañana es 31 de Julio, el domingo estamos a siete de agosto.

—Y tu que lees periódicos no te has enterado de lo que va a pasar el domingo 7 en Teruel?

—Para leer periódicos estoy ahora, Perico. Parece mentira que te extrañe que no lea con los trabajos que ahora tenemos.

—Pero has podido enterarte aun sin leerlos como yo me he enterado.

—Pues no me he enterado, Perico:

—Entonces no sabes que viene Primo de Rivera a Teruel el día 7 por la noche?

—No.

—Y que va a estar todo el día 8 en Teruel?

—Menos.

—Pues ya lo sabes y si crees que debes pagar algo por la noticia aquí me tienes dispuesto a cobrar lo que quieras pagar.

—Te daré las gracias y hasta que yo pueda darte otra a tí.

—Pues con esa paga no echaré auto. Pero bien está ya que no te di la noticia con intención de cobartela.

—Ahora me explico tu interés de acarrear hasta el sábado. Por lo visto piensas ir a Teruel.

—Justo y ¿tú?

—Hombre, como gustarme si que me gustaría.

—Pues si te gusta no se porque no has de venir.

—Hay mucha faena.

—Pero si se trata de un día, solamente, Antón. Mira yo lo tengo todo arreglado y como yo puedo, puedes tu también.

—Eso te parece.

—Y és. Mira; terminado el acarreo, ya pueden los muchachos ir trillando y como se trata de faltar un sólo día con hacerse cuenta que ha habido *mosquitera* en paz: al otro día se sacará la parva.

—Cuando se quiere pronto se encuentra el remedio.

—Yo, Antón, tengo muchas ganas de ver a ese hombre tan grande y estoy dispuesto a hacer lo que sea menester para estar ese día en Teruel.

—También tengo yo grandes deseos de ir a aplaudirle y gritar ¡Viva el salvador de España!

Pues si tienes ganas te vienes y en paz.

—Veremos, veremos.

—No seas tan remolón y vente. Mira. Antón, es un deber el ir y Dios te puede castigar si no vienes.

—Hombre, Dios no se mete en esas cosas.

—Vaya si se mete. Toda España está obligada a Primo de Rivera por lo bien que lo hace y debemos los españoles demostrarle o a Primo de Rivera para que siga sin desmayo. Bueno, pues, si no vamos y se lo demostramos Dios debe decir; ya que sois desagradecidos o no quereis gastaros unas perras después de haber dado una buena cosecha, ahora es doy un estacazo para que aprendais para otra ocasión.

—Para el carro, Perico, que vuelcas.

—Bueno, si digo alguna barbaridad, haz como si no la hubieras oído y adelantado,

—Mira, Perico, Dios se mete en todo porque no se mueve una hoja de un árbol, ni se cae un pelo de nuestra cabeza sin su consentimiento, pero no mezcles a nuestro Señor en estas cosas para justificar tus deseos de acudir a Teruel a ver a Primo de Rivera.

—Bueno, conforme, pero si que sentiría no poder ir.

—No lo sentiría yo menos.

—Porque creo que bien merece que nos impongamos esa pequeña molestia por demostrarle nuestro agradecimiento.

—Me vés resultando, Perico, un primiverista de primera.

—Es que me parece muy grande, muy grande y yo me descubro ante los grandes hombres

—¿Porque te parece grande?

—Primero: porque barrió a todos los viejos políticos y les quitó el comedero.

—Está bien.

—Segundo; porque ha resuelto lo de Marruecos y ya no será aquello un sumidero de sangre y oro español.

—Muy bien.

—Tercero; porque se puede vivir tranquilo y sin miedo a los pistoleros.

—Estás hasta elocuente, Perico.

—Lo que siento es no atreverme en las ocasiones.

—No te entiendo.

—Quiero decir que si yo me atreviese en ocasiones aprovecharía la ocasión en Teruel y le diría unas cuantas verdades.

—Que le dirías?

—Primero; que no nos suba tanto los pagos, porque esto se va poniendo y un poco feo al apretarnos tanto.

—No está mal.

—Segundo; que reduzca los gastos, pues no hay necesidad de pagar enormes sueldos y que ya que a nadie se le pone un puñal en el pecho para que sirva al Estado, el que le sirva, que le sirva bien.

—Tercero; le pediría que se fijará mucho en los que se titulan amigos y fieles servidores suyos, porque hay cada trucha que es capaz de desacreditarlo, y por nerlo en ridículo.

—Perico, para el carro.

—Hombre, es que subleva el que Primo de Rivera se jugara la vida el día 13 de septiembre del año 23 y porque le salió bien, ahora haya aprovechados, que hasta le han combatido publicamente antes y al principio de su actuación y ahora, bien por chupar del bote, bien por el deseo de figurar, bien por el de fastidiar, se fingen amigos de Primo de Rivera y cuando han logrado el momio que deseaban, ante Primo de Rivera son mas suyos que si los hubiera parido, pero detrás todo es murmurar con los enemigos y venderse como amigo de ellos.

—Desgraciadamente no se acabarán los sinvergüenzas.

—Pero si tuvieramos el valor de mostrarle cada uno los que conocemos, habría menos y, si no agotarse, por lo menos se reduciría el número.

—Y todo eso piensas decirle?

—Si me atreviese si que se lo diría.

—Pues atrévete y nada temas.

—Oye, ven conmigo, por si se me atasca la lengua, me ayudas a desembuchar.

—Veremos a ver si puedo acompañarte.

—Ánimate.

—Veremos.

—Pues volveré a por la contestación.

—Conforme y hasta mañana.

—Si Dios quiere.

Por la transcripción,  
EL INDISCRETO.

## La Unión de Remolacheros

La Directiva de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja ha cursado a sus adheridos la siguiente circular:

«Señores y amigos: Por la Prensa suponemos a ustedes enterados, de que el Gobierno ha acordado en su último Consejo de ministros la creación y constitución de una Comisión mixta que regule los contratos vigentes entre azucareros y remolacheros.

Ha sido siempre ésta la gran aspiración de esta Unión de Remolacheros, que por lograrla ha trabajado incesantemente con tesón, cariño y entusiasmo.

La Dirección general de Acción Social Agraria, hizo suyas las aspiraciones de esta Unión y al recogerlas el ilustre ministro de Trabajo llevólas al Consejo de ministros donde han logrado una favorable acogida con la creación de la Comisión mixta, viniendo con ella a satisfacer uno de los más fervientes anhelos de la clase agrícola remolachera.

Desconocemos aún la forma y detalle en que será organizada la mencionada Comisión mixta; mas de cualquier forma que sea, el hecho en sí es merecedor de toda la gratitud de los adheridos a la Unión.

Para manifestar este agradecimiento, esta Directiva espera, que todas las comisiones locales, sindicatos, cajas rurales y

demás entidades agrarias se dirijan al ministro de Trabajo y al director general de Acción Social Agraria, por medio de telegramas o comunicaciones en los que hagan constar la satisfacción de los agricultores remolacheros.

Este éxito debe servir para mostrar la firme unión de todos para la defensa de nuestros ideales; esta unión íntima y fraternal de todos, es lo que nos ha conseguido este triunfo; por ello, se congratula en saludar y felicitar a todos «fusivamente, La Junta directiva».

Zaragoza 25 de julio de 1927.

\*  
\*  
\*

Copia de los telegramas enviados por la Unión Remolachera con motivo de la creación de la Comisión mixta:

Ministro de Trabajo.—Unión Remolacheros Aragón, Navarra y Rioja honrase en elevar a V. E. respetuosa gratitud creación Comisión mixta que viene a satisfacer anhelos remolacheros, siempre confiados recto criterio Gobierno en pro de la Justicia.—Sa úda e— Junta directiva:

Dirección general Acción Social Agraria. Unión remolacheros Aragón, Navarra y Rioja congratúlase felicitar V. E. presentación Gobierno proyecto creación Comisión mixta. aspiraciones clase remolachera, siempre agradecida esa Dirección general.

### REGLAMENTO DEL CONGRESO NACIONAL REMOLACHERO

Artículo 1.º El Congreso nacional remolachero se celebrará en Zaragoza en el segundo quincena de octubre del año actual.

Art. 2.º Será objeto del Congreso el estudio de los intereses remolacheros en España bajo sus diversos aspectos.

Art. 3.º La organización del Congreso compete a la Junta directiva de la Unión de remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, a cuyo cargo están todos los trabajos y gestiones necesarias, la cual se pondrá en relación con las entidades adheridas a dicha Unión.

Art. 4.º Los congresistas podrán ser:

- a) Honorarios.
- b) Titulares.

Serán honorarios los que nombre la Junta organizadora del Congreso.

Titulares: a) Las corporaciones oficiales y entidades agrarias, industriales o comerciales que contribuyan con una cuota mínima de 25 pesetas; b) Los particulares que satisfagan una cuota de 5 pesetas.

Art. 5.º Los congresistas tendrán derecho a asistir a todos los actos del Congreso, intervenir en los debates y tomar parte en los acuerdos; y disfrutarán de todos los beneficios y ventajas que la Junta organizadora consiga para ellos de las Compañías de ferrocarriles, servicios públicos, fondistas, empresas de espectáculos, etc.

Art. 6.º Las corporaciones y entidades adheridas al Congreso podrán hacerse representar en él, por uno o dos delegados, los cuales tendrán además el carácter de congresistas titulares.

Art. 7.º A todo congresista la Junta organizadora le entregará en el acto de la inscripción el carnet de identidad, cuya presentación será necesaria para acreditar el carácter de congresista.

Art. 8.º Para las deliberaciones del Congreso la Junta organizadora ha formado un cuestionario de temas, que serán los únicos que podrán ser objeto de discusión.

Art. 9.º El Congreso se dividirá en secciones, cada una de las cuales se ocupará en lo correspondiente al cuestionario de ella.

La Junta organizadora elegirá las mesas presidenciales de las secciones.

Art. 10. Para cada tema del cuestionario se nombrará un ponente que resumirá su trabajo en forma de conclusiones lo más concretas posibles, las cuales, previa aprobación de la Junta del Congreso serán sometidas a la deliberación y acuerdo de la sección correspondiente, que en definitiva elevará a las sesiones plenarias.

Art. 11. Todos los congresistas tienen derecho a presentar comunicaciones o memorias relativas a los distintos temas sobre los cuales la Junta organizadora decidirá libremente si han de pasar o no a los ponentes respectivos. Estas comunicaciones han de presentarse antes del primero de octubre, por duplicado.

Los congresistas tendrán igualmente derecho a formular proposiciones que serán dirigidas a la Junta organizadora, la cual decidirá sobre su admisión, pasándolas luego al ponente del tema correspondiente.

Art. 12. Todos los congresistas tienen derecho a tomar parte en la discusión de los temas de la sección, no pudiendo usar en la palabra más de quince minutos y de cinco para rectificar. Para cada tema habrá tres turnos en pro y tres en contra, como maximum.

Los congresistas que intervengan en las discusiones podrán entregar en la Secretaría de cada sección, dentro de las tres horas siguientes de cada debate, una nota sucinta de su discurso, para tenerla en cuenta al redactar las actas.

Las proposiciones que modifiquen las conclusiones de las ponencias, habrán de presentarse precisamente por escrito al secretario de la sección correspondiente, antes de comenzar el debate de cada tema.

Art. 13. Las votaciones se verificarán en la forma ordinaria.

Art. 14. La Junta del Congreso recogerá todas las conclusiones de los distintos temas y los coordinará, con vistas a la redacción de las conclusiones definitivas del Congreso.

Art. 15. La Junta organizadora resolverá cuantas dudas puedan surgir para aplicar o interpretar este Reglamento y decidirá también sobre las cuestiones que se planteen ajenas al mismo, más relacionadas con los intereses remolacheros.—El secretario de la Junta organizadora del Congreso. *José María Hueso*. El presidente. *Genaro Poza*.

### *Aviso a los Católicos*

Para propaganda religiosa, se han adquirido cinco mil imágenes del SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA. Estas preciosas imágenes, además de estar *benditas*, tienen la particularidad de ser *luminosas y visibles en la obscuridad*, gracias a un procedimiento científico.

Si le interesa a Vd. poseer una de estas maravillas, obtendrá detalles gratuitamente, escribiendo enseguida a INSTITUCION CATOLICA.—Apartado 10.053.—**Madrid**.

## AVISOS

El requerimiento que hicimos a nuestros Sindicatos en el número anterior, a fin de que con tiempo, fuesen reuniendo el dinero necesario para liquidar con la Federación los saldos deudores de sus cuentas, va dando el resultado apetecido.

Son ya bastantes los Sindicatos que prometen pagar estas cantidades en fecha próxima, y otros han indicado que están dispuestos a aceptar las letras que la Federación les gire, para enjugar y limpiar estos saldos.

El Consejo agradece vivamente estas pruebas de cohesión y disciplina que dan los Sindicatos federados, los cuales, han comprendido lo necesario que es para la buena marcha de la Federación el no dejar cuentas atrasadas al emprender la nueva campaña.

Confiamos en que los pocos Sindicatos que todavía no han dado su opinión en este asunto, la darán en breve.

Siguen recibándose en la Secretaría federal, los habituales pedidos de abonos para la próxima siembra. La mayoría de nuestros Sindicatos, veteranos ya en estos menesteres, formulan sus pedidos con todos los requisitos que los Estatutos y acuerdos del Consejo establecen, suscribiendo al efecto las correspondientes hojas impresas.

En los últimos días, se ha tomado nota de los pedidos que hacen los Sindicatos de Visiedo, Cedrillas, Fuentes Claras, Rubielos de Mora, Monteagudo del Castillo, Villadoz, Aguatón, Santa Cruz de Moya, Tornos, y Gea de Albarracín.

Es consolador el ver que los Sindicatos siguen por el buen camino y dan

muestras de su espíritu social, no dejándose seducir por los halagos y buenas palabras de ciertos comerciantes de pintoresca historia que, en sus deseos de combatir la Federación ofrecen ventajas ficticias, dando quizá precios bajos, pero sin hablar nada de garantía de análisis o peso de los sacos. No debe olvidarse que aunque tales ventajas fueran reales, y positivas no deberían aceptarlas los sindicatos, pues si la Federación desapareciese (gracias a Dios no llevamos camino de ello) renacerían enseguida los antiguos abusos que todos conocemos.

Aquellos Sindicatos que aun no han formulado su pedido háganlo en breve para que la Federación pueda tenerlos en cuenta en el contrato que piensa suscribir estos días, con la fábrica que le presente mejores proposiciones.

### La Comisión reguladora de los contratos remolacheros residirá en Zaragoza.

Los representantes de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, señores Hueso y Masip, que han venido para dar las gracias al Gobierno por el decreto creando la Comisión que ha de intervenir en los contratos entre cultivadores de remolacha y las industrias transformadoras, han tenido una interesante conversación con el subdirector de Acción Social Agraria, señor Garrido, quien les ha manifestado el interés que el Gobierno ha puesto en la creación de la referida Comisión.

De momento y como vía de ensayo la Comisión tendrá carácter circunstancial, limitándose su actuación a intervenir en los contratos de la actual campaña, con las condiciones vigentes. Del re-

sultado que dé este ensayo, depende elevar la Comisión a definitiva y ampliar sus facultades.

Funcionará en Zaragoza y estará constituida, además de los representantes de la Unión de Remolacheros y de las fábricas azucareras por elementos técnicos y miembros de las Cámaras Agrícolas, de Comercio y otras entidades económicas.

El señor Garrido mostró su deseo de que la Comisión dé los resultados apetecidos, para proceder inmediatamente a su constitución definitiva.

### La Confederación Internacional de Sindicatos Agrícolas

En los primeros días de Junio se han celebrado en París las reuniones constitutivas de la Asamblea anual reglamentaria de la C. I. S. A.

La confederación Nacional Católico-Agraria de España ha estado representada por don José María Azara, quien también asistió el año anterior, a las sesiones de Lovaina, por amable invitación de la Internacional, aun antes de que la organización española estuviera adherida a ella.

En el hermoso edificio que la Unión Francesa de Agricultores posee en la calle de Atenas, tuvieron lugar estas reuniones.

Fueron presididas, por ausencia justificada del marqués de Marcellac, por el conde de Lubinski, senador polaco, vicepresidente de la C. I. S. A.

Previamente, celebró sesión el Consejo directivo para redactar los acuerdos que debían proponerse a la Asamblea y que más tarde fueron aceptados por ella, con lo cual comenzaron los actos anunciados.

La Asamblea resolvió:

1.º Aprobar las cuentas y pre-upuestos, así como también la memoria del secretario general.

2.º Fijar, salvo las excepciones justificadas a juicio del Comité directivo, en 1.000 francos franceses la cuota para el año 1927, autorizando al secretario para llamar la atención sobre este acuerdo, si a ello hubiese lugar.

3.º Designar a Mr. Toussaint como delegado de la C. I. S. A. en la Comisión Internacional de Agricultura.

4.º Rutilicar y aceptar las afiliaciones de la «Unión cristiana de los agricultores y horticultores de los Países Bajos» y de la Confederación Nacional-Católico-Agraria de España.»

5.º Elegir el Consejo directivo para los dos años siguientes, en esta forma:

Presidente, señor conde de Lubienki; delegado polaco; vicepresidentes señores Azara, español, y Luytgaerens; belga, secretario general, señor Tausaint.

Vocales, señores Lebreton (francés) de Blascwich (húngaro) y Verhegen (holandés); suplentes, señores Dr. Diepenhorts (suizo), Gijzen (belga), Weechawowich (polaco), Dr. Deckers (holandés) un delegado checo-eslovaco y otro italiano.

6.º Felicitar al importante papel que ha desempeñado la representación agrícola en la Conferencia Económica de Ginebra, pedida en la asamblea de Lovaina. Y solicitar un puesto para un delegado de la C. I. S. A. en la futura organización económica creada en el seno de la Sociedad de las Naciones.

7.º Procurar una inteligencia cordial con la Comisión Internacional de Agricultura, encargando al señor Tausaint para llegar a un acuerdo provisional con

los señores marqués de Vogue y Doctor Linz, que será sometido a estudio de la C. I. S. A. en la reunión de diciembre de su Consejo y en la próxima Asamblea.

8.º Conceder un voto de confianza al presidente y al secretario general, para fijar la fecha y elegir la ciudad donde haya de celebrarse la próxima asamblea.

Sobre todos estos puntos versó la discusión de la asamblea. Y como quiera que algunos de los presentes venían de asistir a la Conferencia Económica de Ginebra y al Congreso Internacional de Agricultura de Roma, de ambos sucesos se habló extensamente.

Parece ser, que el anhelo reflejado el año anterior en la C. I. S. A. para conseguir que la Agricultura tuviese la debida representación en Ginebra, logró cumplida satisfacción; y que una vez tomado asiento en estas deliberaciones ya se conservará en lo sucesivo con una mayor preparación. Pues a la Sociedad de las Naciones, que organiza estas conferencias con la publicación documentada de abundantes materiales de estudio, le ha sorprendido esta representación agraria, a la que suponemos sea sólo por esta vez, no ha provisto de los trabajos preliminares que dedicó a las cuestiones económicas del comercio y de la industria.

Como varios de los presentes están designados por sus respectivos gobiernos para asistir a la Conferencia de Asociaciones Agrícolas, convocada por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, el próximo noviembre, entonces se verá la forma de que los tres organismos agrarios e internacionales subsistan con programas propios y compatibles para especializar sus trabajos y hacer más eficaz su acción.

# José Antonio Noguera

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm 9.



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE  
LABRADORES Y GANADEROS DEL  
ALTO ARAGON

## Fábrica de Aceites

*Aceite de Coco.*  
*Aceite de Linaza.*  
*Aceite de Ricino.*  
*Aceite de Colza.*  
*Aceite de Mani.*  
*Manteca de Coco, para uso comestible.*  
*Pastas alimenticias para ganado.*  
*Turtos para abonos de Ricino y colza.*  
*Glicerinas.*

## Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

*Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.*

*Sulfato de Amonico. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.*

GRAN VIA, 12-VALENCIA

# ENCICLOPEDIA AGRÍCOLA

Publicada bajo la dirección de S. Wéry

Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas  
y por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia

Las materias que se tratan en esta ENCICLOPEDIA AGRÍCOLA son: *Cultivo y purificación del Suelo.—Producción y cultivo de las Plantas.—Producción y cuidado de los Animales.—Tecnología agrícola.—Ingeniería rural—Industrias agrícolas—Economía y Legislación rural.*

## TOMOS PUBLICADOS

- Química agrícola (Química del suelo). *G. André* (2ª edición 2 tomos.—Tela, 24 ptas.  
Química agrícola (Química vegetal). *G. André*.—  
En prensa n. e.  
Viticultura. *P. Pacot*.—15 ptas.  
Vinificación. *P. Pacot* (2ª edición) —14 ptas.  
Higiene y Enfermedades del ganado. *P. Caigny*  
y *R. Guin* (2ª ed.).—14 ptas.  
Avicultura. *C. Voithler* (2ª ed.).—14 ptas.  
Abonos. *C. V. G. Rolet* (2ª ed.) 2 tomos.—24 ptas.  
Cereales. *C. V. G. Rolet*.—14 ptas.  
Riegos y Drenajes. *Risler* y *Wéry*.—14 ptas.  
Las Conservas de frutas. *A. Rolet*.—12 ptas.  
Agricultura general (Siembras y Cosecha). *Diffloth*.—En prensa n. e.  
Alimentación racional de los Animales domésticos. *R. Gouin*.—14 ptas.  
Entomología y Parasitología agrícolas. *Guinaux*.—14 ptas.  
Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas. *Delacroix*.—12 ptas.  
Enfermedades o parasitarias de las plantas cultivadas. *Delacroix*.—12 ptas.  
Lechería. *art. n.*.—12 ptas.  
Arboricultura frutal. *Buissard* y *Duval*.—14 ptas.  
Material vitícola. *R. Brunet*.—1 ptas.  
Material vinícola. *R. Brunet*.—14 ptas.  
Prados y Plantas forrajeras. *Garola*.—15 ptas.  
Botánica agrícola. *Schreber* y *Nanon*.—12 ptas.  
Zootecnia general. *Diffloth* 2 tomos.—27 ptas.  
Microbiología agrícola. *Kayser*. Dos tomos.—24 ptas.  
Ganado lanar. *P. Diffloth*.—Tela, 12 ptas.  
Silvicultura. *A. Fron*.—14 ptas.  
Razas bovinas. *P. Diffloth*.—15 ptas.  
Aguardientes y Vinagres. *P. Pacot*.—14 ptas.  
Las Conservas de Legumbres. Carnes, producto del corral de la lechería. *A. Rolet*.—12 ptas.  
La remolacha y la fabricación del azúcar de remolacha. *E. Sullard*.—17 ptas.  
Industria y comercio de los Abonos. *C. Pluvinauge*.—14 ptas.  
Construcciones rurales. *J. Dangny*.—14 ptas.  
Economía rural. *E. Jousier*.—14 ptas.  
Compendio de Agricultura. *C. Seltensperger*.—14 ptas.  
Explotación de un dominio agrícola. *R. Vuignier*.—15 ptas.  
Apicultura. *R. Hommel*.—14 ptas.  
Cultivo hortícola. *L. Bussard*.—12 ptas.  
Cabras, cerdos, conejos. *P. Diffloth*.—12 ptas.  
El Manzano de sidra y la Sidrería. *G. Warcollier*.—15 ptas.  
Sericultura. *P. Viell*.—12 ptas.  
Hidrología agrícola. *F. Diénot*.—12 ptas.  
Higiene de la Granja. *P. Regnard* y *P. Portier*.—12 ptas.  
La Mimbrera (Cultivo y aplicaciones). *E. Leroux*.—12 ptas.  
Prácticas de Ingeniería rural. *A. P. ovost* y *P. Rolet*.—12 ptas.  
Máquinas de labranza. *G. Coupan*.—14 ptas.  
Razas caballares. *P. Diffloth*.—14 ptas.

## TOMOS EN PRENSA

- Análisis agrícolas. *R. Guin*.  
Agricultura general (Labores y explotación de cultivos). *P. Diffloth* 2ª edición.  
Meteorología agrícola. *P. Klein*.  
Destilería agrícola e industrial. *E. Boullanger*. 2 tomos.

SALVAI EDITORES, S. A. -1-C. lle de Mallorca-49 : BARCELONA



# La Industrial Química de Zaragoza

---

Sociedad Anònima

**Capital, 10.000.000 de Pesetas**

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18/20 por 100.

**AZUFRE:** Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

**OFICINAS:** Coso, 56 pral. -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

**Dirección telegráfica y telefónica:**

**Química-Zaragoza**



# Fernando Díaz

— Constructor de Herramientas Agrícolas —

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tif. 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley